



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESOLUCIÓN No. 11 -2023

“Por medio de la cual se hace un reconocimiento a un docente de planta por los 41 de servicio prestados a la Facultad de Ciencias Agropecuarias”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el docente Ricardo Pérez Cardozo, cc 14203448, prestó sus servicios a la Facultad de Ciencias Agropecuarias por 41 años

Que en señal de agradecimiento la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Sucre, *resalta y agradece* a quien han dedicado una significativa parte de vida en el cumplimiento de los fines misionales

Que el docente Ricardo Pérez Cardozo, se distinguió por alto espíritu de solidaridad, su idoneidad, cumplimiento y compromiso, en su labor profesional

Que su entrega y trabajo son un legado para sus compañeros de trabajo

En mérito de lo anterior el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, en sesión de febrero 17 de 2023,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Hacer reconocimiento público, agradeciendo al Magister Ricardo Pérez Cardozo, por sus 41 años de servicio a la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Sucre.

ARTÍCULO 2o. Otorgar certificado, refrendatorio de gratitud al servicio prestado

ARTICULO 3. Este reconocimiento se realiza en acto público por el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Sucre

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 23 días del mes de marzo de 2023

Original Firmado
AMADO ANTONIO ESPITIA PACHECO
Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	Original Firmado
Revisó	Efrén Antonio Valencia Parra	Secretario ad-hoc	Original Firmado
Aprobó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	Original Firmado

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.